LAPRENSA

AÑO 2º TRIM. 4º (

GUAYAQUIL, VIERNES 9 DE ENERO DE 1874.

NUM. 217.

LA PRENSA.

Este periódico se publica los Mártes y Viérnes cada semana. ada semana.
1807 | 1808 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 | 1809 AVISOS.

La primera insercion, de una a diez lineas, en po orduario. \$ 50 caia una de las siguientes inserciones. \$ 25 La primera insercion de diez a 20 lineas, "1 ada una" de las inserciones siguientes. \$ 26 lineas, "1 del una de las inserciones siguientes. \$ 26 lineas, "1 del precio de los de mayor estenon aumenta la proposerion indicada de 10 cm 10 lineas. Los isses se publicam en la forma y tipo que devoltimeresado.

COMUNICADOS.

Los comunicados de interes público se publi-carán grátis, pero los de asuntos personales, a ra-zon da 5 pesos por columna.

Los suscritores por un año, recibirán un ejem-slar de toda obra que se publique en la impren-a, por su cuenta, y se les hará el rebajo de un lies por ciento sobre el valor de cada una de las sublicaciones que ellos remitan.

AJENCIAS DE "LA PRENSA."

s, calle Nueve de Octu- la del Sr. Antonio Lamo-
. D. Abadie.
señor Francisco Moscoso.
Roberto Pinto.
, D. Luis Cordero.
" Vicente Martin.
L. Martines.
Manuel Savala.
" Dr. Dario Eguiguren
, Pompeyo Vaquero.
" S. Vallejo.
, Pablo Chacon.
" Joaquin Cevállos.
" Joaquin Morales.
" José M. Alvear G.

ima......sefi - José G. Carbo. uava York... " E. Valiente, 53 New-Strét. uenaventum. " Miguel V. Mercado, umaco... " A. Auberto.

CORREOS INTERIORES.

ENTRAN.

El de Quito, los Máries y Lúces de cada seman El de Guenca, Naranjal y Leja, los Juéves y Friens de cada semana. El de Manab y vanamas Mártes. El de Santa Elma, Mandar-alto, Chanduy y Machala los días 10 20 y 30 de cada mes.

El de Quito los Miércoles y Sábados. El de Cuenca, Naranjal y Leja, los sábados, El de Manabí y Daule, los Júves, El de Santa Elena, Machala, Manglar-alto y Chanduy, los días 2, 12 y 23.

AVISOS.

DROGUERIA POR MAYOR Y MENOR CALLE DEL MALECON NUM, 34 Y 35.

Consecuente al sistema adoptado, el establecimiento acaba de recibir por el último vapor las
siguientes sustancias, introducidas recientemente con un écitic admirable en la terapéatica.
Blixir y vino de Coca, jarabe de Alquitras ferrujinoso, vino y jarabe de Roldos de Chile, infailible y popular remedio para el higado, Hierro Girard [Protocza tade de Hierro, [Gliconia,
tópico eficaz en el periodo de desceación de las
viruelas, para la cura de crisipelas, quemaduras & & & _, jarabe de Clorar, crema de Bismuto, caparlas de Aplio.

Giuyagaull, Diciembre 19 de 1873.

Guayaquil, Diciembre 19 de 1873. Pedro Mata.

AVISO.

El juzgado 2º municipal, por anto de 3 del presente mes y año, declaró abierta la sucesion a la herencia intestada de los bienes del finado señor José María Velasco, vecino que faé de este lugar: lo que se pone en conocimiento del público, para que las personas que se consideren con dececho, ceurran ante la autoridad competente.

Guayaquil, Enero 5 de 1873. Maldonado Herrera.

Obras Selectas.

MONJA DE MEJICO SOR JUANA DE LA CRUZ.

Precedidas de la biografia de la poetisa y un nielo crítico de sus obras, por Juan Leon Mera. Edicion económica hecha en Quillo. Alente en esta ciudad,para su yenta, R. Arias

AVISO.

Por escritura pública otorgada ante el fina-do escribano José Luis Brito, en fecha 16 de Marzo de 1872, ha vendido el señor Nicolas Laváyen, al señor José María Yagual, un solar situado en el bajo de esta ciudad, por la suna de 360 pescos le que se pone en conocimiento del público para la correspondiente inscripcion de dicha escritura. Guayaquil, Diciembre 15 de 1873.

Maldonado Herrera

AVISO JUDICIAL.

S. E. la corte superior de este distrito, por acuerdo de fecha 27 del mes prócsimo pasado sobre escribanías, ha fijado edictos por el término de la ley para proveer en propiedad las dos del canton de Daule y la 2º de nueva creación del de Portoviejo: los que deseen obtenerlas deben presentarse oportunamente.

Guayaquil, Diciembre 1° de 1873 El secretario Relator J. Eguiguren

A. Vinagre y Ca.

SUCESORES DE

VINAGRE JUANOLA Y Ca.

Acabamos de recibir nuestras acreditadas es-copetas, españolas de uno y dos cañones, y vol-vemos a tener un variado surtido de sombreros finos de Montecristi a precios cómodos.

Relojería Inglesa.

Se compone toda clase de relojes.
Se vende relojes y alhajas finas, cuellos de sefloras y hombres, tiras bordadas, camisas y camisetas, corbatas de toda clase, perfomería y artienlos de la Toilette, papel de billetes y todo lo que se necesita para el escritorio, molduras pará marcos, adornos de mesa y otras cosas elegantes y de fantacia. Se compra oro, esmeraldas y toda clase de al-

ENRIQUE CARTWRIGHT

TRAPICHES AMERICANOS

Centrifugas de arúcar, evaporadores, fornallas, molinos para maiz y molinos para chocolate y cafe, de la conocida y acreditada fábrica de los señores Geo L Squier Bro, tienen de venta.

EL CALENDARIO

PARA 1874.

BLANCOS Y DE COLORES

Hay de venta por mayor y menor en esta im-prenta, en las librerias de los Señores Antonio Lamota y Luís Abadie y en la cigarreria del Señor José E. Pilezo. La docena vale un peso: cada calendario con su cerrespondiente Apéndi-ce vale un real.

FABRICA DE SOMBREROS

de Gustavo Urban.

Llegado recientemente de Europa, puedo ofrecer a mis favorcecdores, todas clases de sombreros de la última moda, para señoras hombres y piños; lo mismo que útiles de su perior caldad para la fabricación de sombreros de pelo, kepi de bomberos y de oficiales

TEATRO.

compañía Buislay para dos tiene el honor de ofrecer el Domingo 11 del cor- sus servicios al publico. exhibicion del célebre la casa dal Sr Manual E. Renriente; pruebas nuevas y prestidijitador Pablo Flo

ICUIDADO!!

FRAUDE PÚBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

PILDORAS Y EL UNGUENTO HOLLOWAY

Habiendosene dado a cotender que ciertos sujetes que se intiralan "La Compaña Química" de Núese que se intiralan "La Compaña Química" de Núese per en compaña que en compañ

dres, W.C.

Suplico a todo lector del presente aviso que
dé a conocer a todos sus amigos los hechos
arriba expuestos; con lo que conferirán un servicio importante tanto a sus compatriotas en
eneral como a mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

Capilla del Cementerio.

Habiendose sabido que algunas personas de dentro y fuera de esta ciudad, están interesadas en la reconstruccion de dicha capilla, y que para este objeto desean contribuir con maderias y otros materiales, se les suplica que para verificarlo se dirigin al tesorero, señor Emillo Murillo, o a cualesquiera de los comisionados, que son los señores: José Matias Molina, Manuel Muguerza, Juan de Dios Herreris, Luciano Arumbulo y Gregorio Martinez.



Luis Daure

CIRUJANO DENTISTA.

CIRUJANO DENTISTA.

Tiene el honor-de pouer en conocimiento de este respetable publico, que la tomado el cañon de la casa que fué del finado Sr. José J. Sánchez y le ha arreglado con el fin de que los señores y señoras que le honren en ocuparle, tengan todas las comodidades apetecibles, en pieza sevaron toda su senondidades apetecibles, en pieza sevaron toda son en el buen cestio que asegura su autor. Teos polvos para evitar la carie y conservar con toda su brillante la dentadura. Gacion de la verdadera platina. La sustancia en que van montados los dientes son platina, oro y jebe. Todas estas sustancias son perfectas segun las clases de trubajos a que se los destivalmentes de la verdadera platina. La sustancia en todos los casos en que hai que formar una pieza, el coro o la platina son puede adoptarse en todos los casos en que hai que formar una pieza, el orro o la platina son la mastancia de estas no puede adoptarse en todos los casos en que hai que formar una pieza, el orro o la platina son la mas apropiadas para engastarlos; peropenando la boca está despoblada enternamente, a escepcion de dos o tres volcunizado por la facilidad con que se presta a tomar las formas mas cecepcion de dos o tres volcunizado por la facilidad con que se presta a tomar las formas mas aprichesas de las encias, sin que quede la mas lijera linea o protuvancia que no sea detallada en el molde, y en consultas en todo lo concerniente a su protosion.

DAURE.



EL DOCTOR

CARLOS N. CLEMENCEAU

CIRUJANO DENTISTA.

PENSILVANIA.

Llegado recientemente a es-Gran funcion de la ta ciudad, de los Estados Uni-

mañana a 5 de la tarde-

EL VERDADERO CIRUJANO DENTISTA



DR. RAMON ESPINOSA.

Vivo junto a la carcel, calle de la Municipali-dad, casa N° 9.

OCTAVIO COELLO CIRUJANO DENTISTA

Llegado recientemente a esta ciudad de lo Estados Unidos de Norte América, tiene el bo nor de ofrecer al público sus servicios profe sionales. Hace toda clase de trabejos segun los últimos procedimientos conocidos hasta el día y garan-tia todas amo obris. procedimientos conocidos hasta el día y garan-tiza todas sua obras.

Oficina provisional en casa de su padre Señor Rafael Coello, calle de Rocafuerte número 2 Horas de olicina de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

La esperiencialua i enzetrado que en minchas enfermedades el uno de las Pildoras Holloway ha producido mas a vio en cuarenta y oche horne que no tubices sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el termino de sels meses, así que e-te notable remedio ha recibido por parte do muchas durante el termino de sels meses, así que e-te notable remedio ha recibido por parte do muchas cebebridades del Arte Medica, in merceido denominaçion de infutible tante para las malas digentiones y afecciones billosas cuyos males aleja con rapides soprendente.

El poder purificativo de estas Pildoras que restablecen la sangre, limpiandola de toda clase de humores, hace que la flegicada, debididad o languidez, males que tanto adijen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

La peligosas a decciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluciones, pelinanias o enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras V Unguento en confornidad a las instrucciones adjuntas y las personas que padezan de asuas, eucocutrarán urante aluyo en las Pildoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas a toda los que sufren de este mal. Ningua paciente debe darse a la desesperación sin labor a pelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

INCUENTO HOLLOWAY.

El agradecimiento espresado por millares de personas de todas las naciones, ce el mejor tes; timonio de la virtud de este maravillose Ungüento y nos prueba que, a el solo deben la cura radical de sus cacroes, despues de haberla buscado vanamente en nuelos otros medicamentos-los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curación de los males de piema illeras, mal de pechos escrifulas, abcesos, mal de gragantas, tumores y crupciones del cústis.

tis.

Para asegurar la curacion rápida y permanent de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildonas al mismo tiempo que se menta el migra de la major de la mindo entero y en el establecimiento entral del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

SEPA EL PUBLICO.

Llegado recientemente a esta ciudad, de los Estados Unitos tiene el honor de ofrecer us servicios al publico.

Tiene su oficina en el alto de a casa del Sr Manuel E. Renon, calle del Comercio.

Horas de oficina de 8 de la nañana a 5 de la tarde-

EA PRENSA.

Guayaquil, Enero 9 de 1874.

ESTERIOR.

GRAN BRETAÑA.

GRAN ERETAÑA.

El gran acontecimiento social en Inglaterra son las précesimas bodas del daque de Edimburgo. L'a reina Victoria no presenciaria la ceremonia en San Petesburgo, porque los médicos le acologian que no se arricesque a los rigores del invierno en la Rusia. El 12 de Diciembre, aniversario del natalicio de la princesa de Gales, hubo grandes festividades en los palacios de Windsor y Sandringham. Los perfédicos de Lóndres han tenido bastante que decir sobre la cuestion cubana y los Estados Unidos. Dice el Datily News "que la oportunidad es tal, que puede tentar a los estadistas americanos, que tal vez cedan al impulso de las ideas acariciadas mas y mas desde muchos años. Es impostbo simpatizar con la dominacion española en Cuba. Per la dificultad es mui grave y onerosa para el gobierno de Castelar, que ha heredado ese mal de los gobiernos anteriores." El Times abriga esperanzas de una solucion pacifica. Primero aconsejó que los Estados Unidos se apoderaran de Ouba para poner término a las perturbaciones que aflen aquella isla.

Despachos de Cape Const Castle dan cuenta de otro combate con los ashantees, cerca de Dunquah, en el cunal quedaron muertos o heridos 40 ingleses i ausiliares indijenas. Los ashantees atacaron la posicion británica en Abracampra, pero fueron rechazados despues de una hora de combate con perídida de 30 hombres. Los ingleses estaban protejidos por obras de camp onar de combate con perídida de 30 hombres. Los ingleses estaban protejidos por obras de camp onar de combate con perídida de 30 hombres. Los ingleses estaban protejidos por obras de camp onar de combate con perídida de 30 hombres.

FRANCIA.

FRANCIA.

La circulacion de billetes de banco en Francia, que ántes de la guerra em de 800 millones de francos, asciende hoi a 3,000 millones, los billetes obtienen prima sobre el metalico. Los franceses trabajan y se enriquecen; mas en medio de sus penas-lacen lo que la cigarra en el verano: pasan la vida cantando.

Francia, en medio de sus veleidades, tiene la fortuna de que su prosperidad pública es satisfactoria. El ministro de bacienda ha publicado su informe esplicando los motivos que sirven de base a un proyecto de lei, referente al establecimiento y al numento de varíos impuestos, cuyo producto le parece indispensable para equilibrar el presupuesto de 1874. Segun dicho informe, el proyecto de presupuesto para 1874, tal como ha sido sometido a la asamblea nacional, presenta en las condiciones actuales un deficit de 78.080,687 frs. Para cubrir este déficit propone el ministro el establecimiento de medio décimo sobre los derechos de rejistro, sobre los accares, las bebidas, las sales, sobre los trasportes en pequeña velosidad por ferrocarriles, un aumento sobre los derechos filos de los actos judiciales, sobre el timbre de los efectos de comercio, los talones, los derechos de entrada y do espedicion de las bebidas: un derecho sobre las bujúas, las sales de sosa, los accites minerales y vejetales y algunos otros impuestos de escasa importancia. Estos nuevos impuestos reunidos produciran un total de 149 308,000 francos. Ademas se retirariam de algunos aumentos de lagresos 1.600,000 francos, y siendo el escedente previsto en el primer proyecto de presupuestos 2.63,000 francos, y siendo el escedente previsto en el primer proyecto de presupuestos 2.63,000 francos, y siendo el escedente previsto en el primer proyecto de presupuestos 2.63,000 francos.

El informe se reasume así: "Gastos enormes ocasionados por los últimos acontecimientos.

Grandes empréstitos que se hicieron ne-cesarios y fueron felizmente negociades. Los alemanes pagados, el territorio eva-cuado. Por el contrario, las cargas del pre-supuesto singularmente acrecentadas; los impuestos cesistentes, aunque aumentados ya

icesarios y tueron tentimene agostance "Tos alemanes pagados, el territorio evacuado. Por el contrario, tas cargas del presupuesto singularmente aerocentadas; los impuestos ecsistentes, aunque aumentados y insuficientes.

"So pena de marchar de deficit en deficit, se haco inevitable imponer nuevos sacrificios al país.

"Pero por medio de esos sacrificios nuestro presupuesto podria ser colocado en cestro podria recobera su marcha progresiva.

"No so nos oculta que para muehos consideraciones ayudarda a soportar por el patriotismo de todos; la primera es que se trata de hacer un último estucizo para alcanzar el gran objeto a que aspiramos; la reconstruccion de nuestros presupuestos sobre úna base solida; la segunda es, que coso impuestos sobre úna base solida; la segunda es, que coso impuestos sobre úna base solida; la segunda es, que coso impuesto sobre una base solida; la segunda es, que coso impuesto en establecidos a título tomporal, hasta el momento en que la Francia; recorbia su libertad por la espiracion de los tratados de comercio, podría, si lo juzga conveniente, alopara otros sistemas de impuestos, o cando el Estado quedando solvente con el banco, podría, si in locanveniente, disponer de los 200 millones inscritos en el presupuesto en parte para alivio de los coatifuyentés, en parte para alivio de los coatifuyentés, en parte para alivio de los coatifuyentés, en parte para la amortizacion de la deuda pública.

"En resúmen, se ha da dado un gran paso

parte para la amortización de la deuna pusuca.

"En resúmen, se ha da dado un gran paso
hácia la reparación de nuestros desastres, la
actividad renace, pero no nos hagamos flusiones: no todo ha concluido. Eso no será ni la
bora de algunos, ni la obra de un dia; son
indispensables el concurso de iodos y el tiempo. Sin el órden, la paz, el trabajo, el aborro,
la sabiduria en la política, la moderación en
los gastos, la paciencia, sobre todo, la situación no hará sinó empeorar; pero si sabemos
usar de esos grandes medios, la Francia, que
recoje ya el fruto de sus escíuerzos, se hallará
aun bastante poderosa para triunfar de todas
las dificultades."

ITALIA.

ITALIA.

La cámara de diputados ofreció algunos dias triste espectáculo; aquí se le ha llamado "huelga de los representantes de la nacion." Despues del discurso real, ha costado trabajo que se reunau para elejir la mesa, hasta que haciendo esfuerzos se juntaron 228 votantes y 189 elijieron presidente al señor Bianchell. Consta la cámara de 508 miembros. La prensa, casi unánime, pide la disolucion e inmediatamente la couvocacion de los colejios electorales. Esto mada remediarie, porque serian reelectos estos padres que, como los de España, son padrastros de la patria. El día 19 un diputado presentó ás proyecto de lei para q'a todo el que, sio justificar el motive, falte a la cámara cinco sesiones, se le considere dimisionario y se proceda a su reemplazo. Este sistema está en vigor en el imperio austro-húngaro: en Italia no encontrará simpatias. Lo mejor será asignar dietas a los lejisladores y que-cobren los que asistan a los trabajos. Al fin se reduciria a la mitad el número de los colejios electoral les, toda vez que ahora es bien ficil la elección en circunscripciones donde bastan cincuenta votos para obtener mayoria: landie ignom que alguos candidatos piden el de sus concludadanos para esplotar los beneficios de cargo, sin aceptar sus fatigas.

La junta del patrimonio eclesiástico sigue tomando posesion de los conventos, sin encontrar resistencia. Los religiosos de ambos secos se resignan humildemente a la ejecución de la fel. Tan pronto comose difundió en Roma la noticia de una enfermedad que se tomó por el colera, las hermanas de los monasterio de los espropiados se presentaron jenerosamente, a prodigar sus servicios a los enfermos. El superior del convento de los agustinos remitió al delegado de la junta, la suma de 5,500 frs. qº habiaren caja. Las hermanas de Santa Marta, remitieron 13,000; 50,000 en inscripciones de la renta italiana, entregaron los deminicos : todos, en fin, todos los establecimientos relijiosos han presentado espontáneamente los fondos que te-

nian. Dijose, como cosa segura, que los jesuitas conservaban un mamero immenso de millones en ronta de diversos paises; hubo quien aseguro hasta la clase de papel, y se esperabá encontrar un tesoro legendario. Por fin, se halíz; quanto cree U., señor director en esta por la compara de la composição de la compos

labra, preguntó qué convidados querían asciarse al brindis por el emperador. Esta vemadie respondió. Despues de algunos instates de silencio, silencio glacial, Mr. Res salevantó y brindó por el soberano Pontifice,
añadiendo el deseo "do que el emperador
Guillermo llegase a ser su mejor amigo."
Instantáneamente todos los asistentes prorumpieron en gritos de j viva PloTIX i jvira
el Papa perseguido! j ivixa el Papa prisionero i Mr. de Heyelt, oyendo esta unantime
manifestacion, abandonó el local. El alcalde
de Witre quiso accompañarle, el prefeto le
dijo: "Acompañad a vuestro obispo y decid
con él: "¡Viva Pio IX!"

INSERCIONES.

VIAJE AL REDEDOR

DE LA ESPOSICION UNIVERSAL DE VIENA POR UN CABALLERO ESPAÑOL.

EL DOMINGO.

El DOMINGO.

El domingo de Viena principia el sábado por la mañana.—Ciudad en que abundan los judios por mas de treinta mil, abarcando los negocios comerciales desde la tienda de ropavejero hasta el gabineto de la alta banca, tenía que ofrecer carácter especial en la fiesta del sabbato. Y efectivamente, por la mañana de ese dia multitud de tienda aparecen cerradas; en ciertos cafes y restauraciones se observa mayor movimiento que de ordinario; las calles que conducen a una sinagora van pobladas de jente bien vestida, limpia la que menos, lujosas muchas; familias enteras con sus muchachos a la cabeza, murmurando un idioma en que se cree percibir la lengua castellana, se dirijen al templo con aire de devocion, pero tambien con muestras de solaces futuros: el pueblo de Israel descansa.

are de devocion, pero tambent can maestas de solaces futuros: el pueblo de Israel descansa.

Llevan los hebreos seis días mortales de vivir absorbidos por su eterna precoupacion, el negocio. Han comprado y han vendido, han vuelto a comprar y a revender, han chalaneado, han prestado, han engañado a tanta jente, sin sosiego ni reposo alguno, que el séptimo día no puedem ménos de sentir aguijoneada la avaricia por el descanso de la sinagoga. Allí, con sus sombreros puestos, sus escanos de madera para reclinarse y adoptar todo jénero de posturas, sus cuntos desacordes y destemplados, que mas parecen desahogo de un pulmon oprimido que plegaria de alma devota, se predisponen relifiosmente a otro descanso mayor que les aguarda en la cervecería de la pradera.—Hai quien encomía, como rasgo digno de admiracion, el que los judios observen con tanta escrupulosidad el shado; pero a nosotros nos asalta la sospecha de si esto puede consistir, en que todos son esbirros de cada uno para que iniguno pueda hacer un negocio. La abstinencia absoluta de ganar dinero en sábado tranquiliza todos los espítitis e iguala todas las avaricias.

Y positivamente, no hal medio de contar

cia absoluta de ganar unier e e sa varicias.

Y positivamente, no hai medio de contar con un judio en este dia de la semana. Los viajeros que han de cambiar moneda para marcharse, no pueden verificatio; los arquéologos y rebuscadoros de antigiedades, suspenden la rebusca; el necesitado que no enpenó sus alhajas en viérnes, corre el riesgo de morirse de necesidad. Eso si; el viérnes, por la noche, a pesar de la luz de la sinagoga que les llama a visperas, redoblan sus esfuerzos para cerrar en buenas condiciones la cuenta de la semana. Es de ver el barrio todo de la judería, pero especialmente su calle principal, estrecha, tortuosa y larga como una culebra, radiante de luces para atraer la atencion, y empenachada de colgajos en portales y paredes, mostrar las graciosas figuras de las muchachas hebreas, que cautivan al transeunte, mientras el padre le aguarda en la trastienda para devorarlo. Esta noche de las provisiones, la noche de les últimos negocios, la angustiosa noche que pre-

POLLETING

LAS TRES MARIAS.

CUENTO DE VARIOS COLORES.

POR DON MANUEL BRUNETTO.

(Continuacion.)

Como si efectivamente su padre estaviese en aquella alcoba, Perico deló de oponer resistencia alguna a los cuidados de su hermano, y pronto su cuerpo desapareció bajo el blanco ilenzo que cubria la cama.

Pero, despues de esta operacion, Periquillo ya no sabia lo que hacer; no conocia a ningua médico, y temia poner a su hermano en manos de un mal médico.

De prouto se le ocurrió una idea, corrió a la mesa, y escribió la siguiente carta;

"Querida María Antonia: Tá tenias razon; cas piezar habia de dar nuevo y mas grandes disgustos a ml hermano.

"Huega a doña cărmen que me mande pronto a su médico, porque Perico cetá mui malo, y profundamente affiliot tu

Despues, Periquillo puso el sobre a la car-ta, y la mandó en casa de su prima, y se sen-tó sobre la cama en que su hermano comenza-

ba a padecer el delirio de la calentura Las heridas del corazon son peores q

Las heridas del conzonson peores que alguna.
Cuando la juventud se entrega por completo a una pasion, has consecuencias son casi siempre lamentables.
Es licito amar a otra persona, pero no de tal modo que por ella olvidemos a Dios : cuando el amor de Dios llena preferentemente nuestra alma, las contrariedades de los amores mundanos no nos ocasionan tan terribles efectos.

nuestra alma, las contrareunas de terribles efectos.

res mundanos no nos ocasionan tan terribles efectos.

Lando la pasion nos domina, la pasion nos hace sus vietimas.

Esta es la verdad: Perico había ido entregándose de tal modo a su pasion, que al fin so sintió vencido por ella, y, humiliado y desesperado, su cuerpo sufria los errores de su alma.

perado, su cuerpo sufria los errores de su ama.

No; no es esto una ecsajeracion; no, no
era Perico el primero que se vela en tal estado, consumido por el fuego de una pasion
desgraciada, como se dice en el mundo.
Pero, allencio : un coche ha parudo a la
puerta, y Periquillo, que hace una horra que
espera impaciente, esclama;
— d'uncias a Dios i Ya está ani el médico.
Periquillo se había equivocado en parte;
no era el médico: eran tres médicos; el que
tenia el título para ejercer la profesion, y
otros dos que la ejercian sin título.
Y digo otros dos, y tambien me equivoco,
porque no eran otros, sinó otras.

Maria Antonia fué la que primero entró en

la habitacion de sus primos con rostro demudado: doña Carmen la segula, acompañada del verdadero médico.

Lo primero que hizo Maria Antonia fué entrar donde estaba Perico y sentarse a su lado Perico, al verla, la miró con la espresión de la mas dulce gratitud, y-como si quisicse reanudar sus recuerdos, la codio una mano, preguntadola:

nudar sus recuerdos, la cojiò una mano, preguntándola;

— Cómo, tú por aquí f — Líu sensillo, le contessó María Antonia; como desde ayer no te hemos visto, he venido con doña Carmen y este caballero a ver si te succella algo.

— Estoi enfermo, murmuró Períco.

— Ya lo veo; pero folizmente este señor es médico, y nos dirá lo que tienes.

El médico se aprocsimó entónces a Períco: le pulsó, le preguntó, y ditimamente salió de la alcoba con Periquillo.

Despues de habiar con el breve rato, se dirilió a las señoras, que le interrogaban con la vista, duleídodos :

— Por ahora, esto no es nada: la enfermedad de esse caballero no matará su cuerpo.

Del alma no respondia el doctor; señal inequivoca de que habia conocido la enfermedad.

VI.

EL AÑJEL DE LA GUARDA.

No hai nada mas incómodo que una casa de huéspedes, tanto en Madrid como en Lón-

dres, así én España como en China, si es que hasta la China han llegado las viudas de brigadieres y vistas de adunnas.

Perdonen ustedes, señoras mias; pero come ustedes tienen que vivir con su trabajo, y su trabajo es atender a tantos, cuando, por un reves de la fortuna, se ven obligadas a ponen esta de huéspedes, in os estraño, que desculden los unos por los otros, y que al lado del histórico garbanzo no cuezan bien las medicinas.

desentien los unes per se de de de histórico garbanzo no cuezan bien las medicinas.

Ustedos tienen todas un buen corazon; son ustedes las únicas para cuidar de sus huéspedes, sobre todo cuando pagan bien y comen poco; pero... vamos, que no pueden ustedes replear e ir en la procesion, y desgraciado del que cae enferno en una casa de huéspedes, sobre todo, si so muere; digo mal, si se muere el huésped lo entierran, y asunto concluido; pero sus herederos... con la cuenta de la enfermedad, tienen bastante para no olvidar jamas al difunto.

Estas son murmuraciones infundadas, ya lo sé; pero lo clerto es que se murmura sin que ustedes, señoras mias, hayan podido hasta ahora hacer calar las malas lenguas, y eso que para hablar, natedes se plantan solas.

De estas mismas ideas debia participar dona Carmen, cuando, quieras que no, y despues de consultar con el médico, se empeño en que Perico se habla de vestir, y con todas las precaugiones del mundo trasladarse en un coche a su casa.

Y no hubo mas: Periquillo, convenció a su

su casa. Y no hubo mas: Periquillo, convenció a su

cede al dia eterno de no ganar.

Dicese, sincenbargo que dentro de la misma sinagoga, que no enbalde se parece algoalas bolsas de contratación, hai quien interrumpe/gos himnes para ofrece neciones de
ferro-carriles o titulos de la deuda mbilica;
pero suponiendo que esto no sea clerto y que
las seboras desde sus altas tribunas, a manera
de palcos, no piensen en ser admiradas por
los carriesos, y que los hombras desde sus
lunctas no se dediquen mas que a la oración
elle es que terminados los oficios relijiosos,
el judio no pierde su tiempo ni aun durante
la solemnidad del sisbado. Invaden los cafés
cercanos a la parroquia, y es quizá el único
dia que bobe; se apodera de las mesas visibles
de las hosterias, y es quizá el único día que
que, esasta la escalerilla de los comitins, y
es quizá el único dia que pasca; aprovechando todos estos lugares para saéer lo que pasca
ur el mundo, tomar vientos a la la navegación
de la vida; y adquirir datos para recomenzar
sus tarcas desde la mañana del domingo.

En la mañana del domingo las tiendas de
los judios aparecen abiertas, y la de los cristianos cerradas. Podría hacerse, con sola
esta observación, una estadistica de officio y
de relijiones,—Las jentes se dirijen, bien vestidas tambien, a los templos mas afamados
para el culto: a la catedral de san Estéban, a
la capilla de Palacio y a la Iglesia griega.

Estos últimos, cismáticos de Oriente, poseen un templo en Viena que no titubeamos encalificar de alhaja. Sus mármoles, sus printinas al fresco, sus bronces
dorados, y todo cuanto una ornamentación
fastuosa exije de mas rico, sirven de cuadro
al elegante rito de la Iglesia oriental. El
profesor de estética que no enenentre a mano
en sus ecospilacciones un simil para imbuir
en sus discipulos el conocimiento práctico de
io bello, que los mande a la misa griega. No
hai ceremonías en el mundo mas ajustada a
las couveniencias del arte: la apostura, el vestido, la accion, el canto, y mas que nada, la
forma de celebrar el sacrificio ante los ficies
devotos, son de

ess librija griega, que competiria quiza con las spracticas del catolicismo si no pecara de artística.

El catolicismo de la catedral de San Estéchan, por ejemplo, o de la capilla de palacio, no tienen que temer mada de ese hijo pródigo, escapado en los siglos medios de la casa paterna. Nunca lo sublime ha temblado ante lo bello, ni lo colosal ante lo precieso; y si la librija católica es menos perfilada que la griega, en cambio sus conjuntos elevan el alma a mayores alturas que las de cualquier acte, al orijen y fundamento de todas las artes. La tez morena de la catedral, la vos curoquecida del órgane, el canto fugado de los sochatires, la multiplicidad de ceremonías simultáneas, el grito isócrono del sacerdote y de la campana, la relación continua entre el altar y el pueblo, la catedra del apóstol abierta a los movimientos de la oratoria; y por abrigo de todo, el arte musical, la primera de las artes de la emoción, entregada de leno al servicio del culto con cuantas revelaciones han brotado de la armónica naturaleza; ese conjunto fastuoso y vário, que escusa la simetria para apoderarse de la sublimidad, puenen rechazarlo, pueden reformarlo, pueden alterario, pero no pueden escederlo, ninguno de los cultos que se desmembran del premitivo trono de la iglesia cristiana.

El pueblo de Viena acude el domingo a los templos de sus diversas comuniones, no solo en proporcion numerosa, sino con ejemplar recojimiento. Cumplido este deber, se derrama por las calles de la ciudad en busca del campo. Porque el pueblo de Viena, como todo pueblo trabajador, hace hambre de ostieno durante los sels dias de la semana, y al séptimo abusa de él con voracidad infantil.

Los ómnibus, los tratavias, los carruajes

de alquiller, los trenes de camino de hierro, van literalmente atestados de criaturas alegres y compuestas, cuya pueiritud y gozo suele contrastar con las làgrimas de la diodação de contrastar con las làgrimas de la cimos. En sels leguas al contorno de los caminos. En sels leguas al contorno de la ciudad, so guisa por todas partes, se destapan barriles de cerveza por todas partes, se templan, por todas partes tambien, instrumentos, y gúltas para el jaleo. El domingo está destinado a la abolición completa de las tiranias, y ésta no se obtiene sino en la libertad irresponsable del campo.

No seguiremos en éla los vienesas, y sobre todo, a las vienesas, de las cuales suele decirses mucho, con mas o ménos fundamento. El campo es para correr, la hiera convida a revolcarse, lo a montes son para subidos, las grutas para disfrutadas, el músico toca para que se beba; y por último, quien pone puertas al campo? Bastantes por desgracia tiene la ciudad. Mañana rolverómos a ser juliciosos.

El pueblo ménos espansivo, tiene sin salir de Viena un hermoso punto de reunión: el Prater. Ya henos dicho antes de ahora, que en este estesos prade caben todos los vecinos de Viena: es una cavidad cubierta de veriura, destinada al trasigo de la peblacion. Condiceña a ella tres caminos: el que escoje la sociedad distinguida para exhibirse, el que profiere el pueblo para recrearse, y el que sero-serva al tráfico para su desahogo: tomemos de samolo de emmedio.

Al Prater de Viena lo succede lo que a todos los sitios publicos que adquieren una gran ocleridad. son causa de frecientes decepciones, porque no se los juzza en los momentos de su accion, sino en las horas de su reposo; se quiere que durante los seis dias de la semana revelen lo que de ellos se ha pintado la fiantasia, siendo as fique no pueden revelario mas que su domingo. Pero el domingo, al ser visitado el Prater por el curioso, no hal duda que debe dejarie satisfecho. Acompa fiemos en asubilida de signo termométrico de una segunda tina, demuestra que la falsa madre redobis sus a

La noche se echa encima. y comienza a iluminarse el Prado. Los espectaculista redoblan sus esfuerzos para retener algumas horas al pública, y preciso es decir que no pareceu nacidos en el Norte. Gritando como energúmenos a la puerta de su plutorreado establecimiento, y a merced de una ecsajamento y de unos chistes que les llenan la casa, este enseña una mujer de veinte arro-bas, aquel un niño con dos cabezas, esotro una serpiente que se empina y babla, estotro unos cuadros vivos, ante cuya vista dan ganas de caerse muertos; por acá una orquests de muchachas graciosas entretiene a los que consumen el declinoquinto jarro de cerveza; acullá un buzo se hunde en un estanque de cristal y haco muecas a la jente debajo del agua; aqui se tiran tiros en todas direcciones y con todas las dificultades postibles, para ganar premio; allí se hacen titeres con sincular destreza, o un payaso se traga la espada o un mago descubre el porvenir, o un astrológo invita a observar la luna: los músicosopla que sopla rasca que rasca; las mujeres rien, los muchachos lloran, los bebedores cans tano reproducen al vivo su secreta dicha y su secreto sunbarazo; las meriendas que se estandieron a comidas se prolongan a cenas; la policía de a caballo y de v plé lo interviene sériamente que intervenir en nada. Porque

LENSA.

Itad a cambio de au desco; duda, y la bella se presenta otra vez y a na arbanatla, y el diablo cole presenta otra vez y a na arbanatla, y el diablo cole presenta presenta otra vez y a na arbanatla, y el diablo cole presenta per la mesa, se cole especial per considera de la combinación de la

hermano, q' no opuso gran resistencia, porque no tenia su cabeza para discusiones, y despues de vestirio como Dios le dió a entender, medio le cojió en brazos, y dió en el coche con el, segnido de dona Carmen y Maria Antonia.

La patrona se quedó echando pestes y venablos contra doña Carmen, y diciendo a todo el que la queria oir:

— y aya con la señora! ¿Si se habrá figurado que yo no sé curar enfermos? Si la vuelvo a ver, he de deciria que me he criado en tan buenos pañales como ella, y que mi difunto, que esté en gloria, era comendante de pesteros.

Pero cuando la patrona de Perico decia esto, ya estaba doña Carmen donde no podía ofria, por lo que aquella buena señora, para desabogar su mal humor, puso a media racion a los demas hacespedes que había en la casa.

La enfermedad de Perico, si no grave, era mas larga de lo que en su primera visita cre-yó el médico: la calentura adquirio al segundo dia certo carácter nervisos, que alarmá al doctor y a la familla.

Pero la alarma no tomé cuerpo, porque la enfermedad fue decreciendo al quiato dia, gracías sia duda al carifoso esemero y culdado de sus constantes enfermeras Maria y Maria Antonia.

Sobre todo Maria, que había tomado a su cargo cuanto dependia de la cocina (porque arruye no decanga bounto de pedida de la cocina (porque arruye) no descanasba un momento, habítedo-se notado en ella una palidez estraña, y una

gran tristeza durante los días en que el enfer-mo estaba de cuidado, y una franca alegría luego que la enfermedad fué decreciendo. Con tales enfermeras, solia decir el médico a Perico, no puede U. ménos de ponerse mi pronto bueno; aunque si yo fuera que U., alargaría cuanto pudiese mi convalecencia. Efectivamente: tal era el esquisito interes que por el enfermo habían tomado las dos amigas, que Periquillo solia reñir con ellas, acusandolas de que no le dejaban hacer nada por su hermano.

nousandoas de que no le dejaban hacer nada por su hermano. Doña Cármen era la encargada de las h-o ras, y poco minutos faltaba del cuarto del en-ferno.

ras, y poco minutos faltaba del cuarto del enformo.

Aquella buena familia habia comprendio perfectamente que lo que Perfeo necesitaba sobre todo, era distraer su espíritu de amargos y dolorosos recuerdos, y hacia canato le erá dable para que, olvidadose de todo, solo pensase en si mismo.

Allí no se nombraba para nada a Mariquita y con justificados pretestos se impilió la entrada a Pedro, que, al saber que su antiguo a verlo, y por cierto que esto fue um motivo de resentimiento; y de que las relaciones se outriasen mas y mas, cosa que a los amigos de Perico los tenia sin cuidado.

Por fin, tras un día bueno vino otro mejor, y aquel en que el médico dió permiso a Perico para que se levantase.

La couvalecencia no fué larga ni penosa, pero era preciso ovitaruna recaida; y en con-

sejo de familia, presidido por el doctor; se decidió ir convenciendo a Perico de la necosidad de que asa que estuviese bastante fuerte tuese a tomar las aguas de su país; con tanto mas motivo, cuanto que en la casta de la vega no se tenia la menor notica de lo que habia pasado.

Desde entónces, tedos procuraron animar a Perico a voiver a su país, mas necesario cuanto que el permiso otorgado por sus padres se ha ya concluyendo a nuestros provincianos.

cianos.

Sin embargo, era de notar que Maria, ántes tan solicita para cuanto podia hacer bien al enfermo, siempre que se trataba del viaje se callaba como una muerta, y aun mas de una rez mostró en sus hermosos o Jos que tales proyectos le desagradaban. Sin duda se habia aflecionado de tal modo a sus amigos, que solo la idea de separarse de ellos le aflijia profundamente.

sundamente.

Su madre, para quien, como buena madre, no pasaba desapercibido todo cuanto se referia a su hija, la miraba de cuando en cuando como queriendo adivinar lo que pasaba en su alma; pero ni la misma Maria podía espidiresto.

Al fin de

anna; pero ni a misma maria poma espui-cirselo.

Al fin, los proyectos se formalizaron, y Pe-rico, para quien todo lo que no fuera su pa-dre y sus amigos le parecia indiferente, con-vino en el día en que había de ser la marcha.

Desde aquel momento María comenzó a pa-lidecer hasta el punto de inspirar sérios cul-dados a su madro.

—Tú padeces, hija mia, le dijo en una ocasime o que se hallaban solas; tú padeces, y
me o cultas la causa, sin embargo de la confianza que debo inspirarte.

—jôh, no, madre mia l le contestó la pobre
niña abrazándola; verdad es que siento una
gran tristeza; pero no se a que artourirla, como no sea la pena que me causa, el pensar
que vol a separarne de la Maria Antonia,
amiga a quien quiero cultrañablemente.

—j Y no sientes separarte tambien de alguna otra persona l'a preguntó doña cármen
mirándola con fileza.

Maria; al oir tal pregunta, bajó al suelo los
ojoa.

Maria; at oir tal pregunta, bajo at suero recojos.

Maria Antonia entró en aquel momento, impidiendo la contestacion; pero doña Carmen sabia.

—Señora dijo Maria Antonia: la doncellame ha entregado esta carta que acaba de traer un soldado para U.

Y apénas entregó la carta a doña Carmen, Perico entró tambien en la habitacion.

Doña Carmen rompió el sobre de la carta, la leyó pera sí, y disapues; como si estuviose distraida, la hizo pedrase arrojándola a la chimenca; sin embargo, aloguno de ellos lleyó at fuego.

Doña Carmen se quedó no poco proceupada; y al cabo de nu momento, levantándose, dijlo:

—Vamos, niñas, venid a mi gabiaete, que

—Vamos, nifias, venid a mi gabinete, que vais a probarme el vestido que me trajo la modista. (Continuara.)

REMITIDOS.

MI VINDICACION ANTE EL PUBLICO.

MI VINDICACION ANTE EL PUBLICO.

En Mias pasados di a la luz pública, bajm firma, una hoja suelta en la que probe la injusticia de la prision a que el jurgado me conde nó, con motivo de la astarnelon q se me hizo, di ma cantidad de pesos pertenecientes a dos que estabana a micarnelon que me hizo, di ma cantidad de pesos pertenecientes a la composito de la composit

Guayaquil, 10 de Enero de 1874.

Declaraciones del señor Francisco J. Suárez

Declaraciones del señor Francisco J. Suárez.

En Guayaquil, a los cuatro dias del mismo mes y año, el señor comisario jeneral de policia mando comparecer al señor administrador de adaman Francisco J. Suárez, a quien prévia esplicacion de las penas del perjuito se le recibió juramento en toda forma de derecho; bajo su gravedad impuesto del decrecho; bajo su gravedad impuesto del señor Francisco G. Falquez, que como encargado de la recandacion de la ditina quincena del tal mest tenia de su cuenta y riesgo, en el cajor de la mesa del q'habila, cuya llave conservaba el, tal vez mayor cantidatad de la mencionada, la cual no habia entregado aun al declarante. Que por tanto es a dicho señor Falquez a quien como perjudicado, corresponde probar la precessistencia del dinero en los términos prevenidos en el artículo 77, seccion 25, titulo 35 del codigo de enjulciamiento criminal. Que el declarante al recibir, como jefe de la aduana, el parte de la desa paricion del dinero enunciado, en cumplimiento de su deber lo puso en conocimiento de esta comisaria jeneral de policia, para que pesquisara el hecho, a fin de descubrir el autor del robo. Esto dijo ser la verdad a cargo del juramento prestado; que es mayor del la edad de la lej, y anuque interessado no ha faltado al juramento, firmó con el señor comisario jeneral; dol fe, extétiban Luque—Francisco J. Suáres—Francisco Cevallos.

astio jeneral; todi fe,—Esichan Luque—Francisco J. Sudres—Francisco Cecullos.

En 14 del mismo mes y año, el señor juez letrado juramentó segun derecho y con esplicacion de las penas del perjurio al señor Francisco Jarier Suáres, quien preguntado con arreglo al auto cabeza de proceso y eltas que se le hacen, dijo: Que Francisco G. Falquez y Federico Mosquera son guardas cobradores de la aduana, que cada uno de ellos tiene un cajon con uma llave diversa en una misma mesa, y quecada uno guardit la plata que cobra en su cajon respectivo. Que Mosquera estaba alcanzado como en 8 500 pesos que habia cobrado y no habia consignado, y el declarante le ecsijia por esa suma, y no podia pagarla, como un mes hacia; que a fines de, Setiembre último dió parte Falquez que le habian abierto el cajon de la mesa y le habian robado \$ 500. Entónecs Falquez pidió la llarobado \$ 500. Entónecs Falquez pidió la llaro al Mosquera, y vió que abria y cerraba perfectamente esa llave el cajon de Falquez. A los pocos dias del robo, cuya fecha no recuerda, pagó Mosquera los \$ 500 que debia a la aduana y no sabe el declarante con que fondos de la cobranza de la aduana como elen mil pesos, hace dos años, hasta la fecha y nunca ha dado mala cuenta, ni ha sufrido probo, por lo que está convencido el declarme de los \$ 500 pesos que pesaba sobre Mosquera, éste nunca lo confesaba, y lo que decia al declarante era; que no le pagaban has planillas, que no las habia podido cobrar, y otras escusas; pero el declarante sabia que las babia cobrado por informes del mismo Falquez y de doras personas. Que Falquez ha mos por precisamente el dia en que le habian robado, sinó al momento de consignar los fondos cobrados, fondos que rinden cada ocho dias a lo mas. Ratifica su declaraciou, espresando ser mayor de edad y sin jenerales; firman, doi fe. Antonio Tanants.—Francisco J. Sudrez-Antonio Dario Maldonado.

Declaracion del señor M. M. Carrillo.

En el mismo dia, el señor juez juramentó segun derecho y con esplicacion de isa penas el perjurio al señor Misquel M

Antonio Dario Maldonado.

Declaración del señor M. M. Carrillo.

En el mismo dia, el señor juez juramentó segun derecho y con esplicación de las penas sel perjurio al señor Miguel M. Carrillo, quien preguntado con el interrogatorio de Falquez, de fojas 21, dijo :—A la 1º Que la conducta de Falquez es intachable, pues en choco años que el declarante es empleado de la aduana, ha risto que el señor administrador Nobao lo ha ocupado en todo con la mayor franqueza, y nunca ha dejado de cumplir con prontitud y houradez todo lo que le ha mandado. Respecto de Mosquera nada sabe ni en pro ul en contra, porque hace pocos dias que lo conoce de vista.—A la 2º Que es cierto que dialtamente consignaba Falquez en el arca de depósito las cantidades que cobraba por la aduana; y que la falta que resultó en el balance lo sabe de oidas: esto es, por boca del señor Francisco Javier Enarez y del peticionario.—A la 3º Que no sabe que Mosquera harja estado alcanzado, que solo vyó al administrador Suáres que no le rendía cuenta de la primera quincecan del mes de Julio; y que como había sabido que a Mosquera se le harbia perdido uma cantidad de diuero en un paseo no tenia ya conflanza para entregarle el secono de la contenia ya conflanza para entregarle el secono de la contenia ya conflanza para entregarle el secono de la contenia ya conflanza para entregarle el secono de la contenia ya conflanza para entregarle el secono de la contenia ya conflanza para entregarle el secono de la contenia ya conflanza para entregarle el secono de la contenia ya conflanza para entregarle el secono del contenia y conflanza para entregarle el secono del contenia ya conflanza para entregarle el secono del contenia ya conflanza para entregarle el secono del contenia y contenia

cobro de la segunda de Julio; razon porrque le lizo encargo del cobro este, le ecsijia el administrador a Mosquera que le entregara el resto de la quincena de Julio, y a los muchos dias de esto le oyó al administrador Suárez que Mosquera que le entregara el resto de la quincena de Julio, y a los muchos dias de esto le oyó al administrador Suárez que Mosquera había rendido la quincena, y algunos dias despues oyó decir que a Falquez le habían faltado de 600 a 500 pesos. Ratifica su declaración y firma con el señor juez : doi fe.—Antonio Tonnaris.—Miguel M. Carrillo—Antonio Dario Maddonado.

Declaración del señor J. de D. Rodriguez.
En seguida el señor juez juramentó segun derecho y con esplicacion de las penas del perjurio a Juan de Dios Hodriguez, quien proguntado con el interrogatorio anterior, dio : A la 1º Que la condecta de Falquez es intachable, en tres años que lo conoce, tanto como particular como empleado. Que de la conducta de Mosquera nada sabe, porque hace poco tiempo que lo conoce. —A la 2º Que diariamente guardaba Falquez en un cajon de la mesa del administrador la plata que cobraba, y que la falta en el balance la sabe porque lo cyó decir a Falquez dando éste parte al administrador de que le habian robado, estando ese dinero corriendo todavia de cuenta de Falquez.—A la 3º Que es cierto, aumque no recuerda la fecha. Entifica su declaración, espresando ser mayor de edad y sin jenerales; firma con el señor juez : doi fe.—Antonio Tamaris.—Júan de Dios Rodriguez.—Antonio Dario Maldonado.

Declaración del sicior R. Oràmas.
En seguida el jurgado juramentó segun derecho y con esplicación de las penas del perjurio al señor Reinaldo Orámas, quen proguntado ou el interrogatorio de fojas 21, di-jo:—A la 1º Que la conducta pública y privada de Falquez es intachable; y la de Mosquera poco satisfactoria para los empleados de la diministrodor a consecuencia de que ra que se le entregó, habia un deficit como nistrador entregó los cobas un descenta pesos, en razon a lo que el administrodor a consecuencia de que rend

mariz—Reinaldo Orâmas—Antonio Darlo Maldonado.

Declaracion del señor José L. Valens.
En seguida el señor Juez letrado juramento segun derecho y con esplicacion de las penas del perjurio al señor José Leon Valens, quien preguntado con el interrogatorio anterior, dijo:—A la 1º Que la conducta de Falquez es intachable, y que la de Mosquera ha sido mala para el declarante; porque su conducta ha sido faltar a la oficina, y ha sido por andar en diversiones y con copas.—A la 2º Que es cierto su contenido, y que la falta en el balance, la sabe porque el declarante hizo la cuenta y vió que faltaba como que le hizo ese encurgo Falquez.—A la 3º Que es cierto su contenido; pero no recuerda la fecha. Ratifica su declaracion, mayor de edad y sin jenerales; firma con el señor juez: doi fe.—Antonio Tamariz—L. Valens—Antonio Darlo Maldonado.

Declaracion del señor J. Jurado.

nado.

Bu Guayaquil a 7 de Diciembre de 1873, ante el señor juez letrado se hizo presente el testigo señor José Jurado, a quien se le tomó juramento en toda forma de derecho y previa esplicacion de las penas del perjurio se le ecsaminó conforme al precedente interroga torio y espuso:—A la 1º Que por no tener su despacho en inmediato contacto con el de los guardas cobradores, no le consta de una manera particular el contenido de la pregunta; pero que ha sabido, respecto a Falquez, que su conducta ha sido buena, ignorando en cuanto al guarda Mosquera, porque lleva poco tiempo de haber sido guarda cobrador.—A la 2º Que ignora todo su contenido.—A la 3º Que igualmente ignora su contenido en todas sus partes. Es cuanto dijo ser verdad bajo del juramento prestado, en el que se afirmó y ratificó, asegurando ser mayor de edad y no comprendere las jenerales de la lei, y firmó con el señor juez por ante mi, de que doi fe. Antonio Tamaris—José Jurado.—Do autorizo por ausencia del orijinario, Ignacio A Maldonado.

Declaración del señor J. T. Noboa.

Declaracion del señor J. T. Noboa.

Declaracion del señor J. T. Noboa.

En el mismo acto y ante el señor juez letrado se hizo presente el señor José Toribio Moboà, a quien se le tomó juramento en toda forma de derecho y previa esplicacion de las penas del perjurio se le ecsaminó con arregio al interrogatorio anterior, y espuso. — A la 1º Q ue el que declara lo puso de guarda y lo destinó al servicio interior de la oficina en atencion a haber estado en ella de meritorio por mas de cuatro años, sin sueldo alguno, y que en el tiempo que ha estado de guarda, le ha comisionado para el cobro de los pagarés de la deuda Magkinston y siempre ha cumpildo con esactitud entregando las sumas recaudadas ; que tambien fúe eucargado para el cobro de las quincenas de aduana durante el tiempo que estavo con licencia el guarda cobrador señor Florentino Aviles, habiendo cumpildo esactamente con el cobro y cutrega de lo recaudado; siendo siempre asistense en la oficina de aduana. En cuanto al guarda Mosquera, fué propuesto para guarda cobrador por renuncia que hizo el guarda señor Florentino Aviles, y en el tiempo de uno a dos meses que corrió con la cobranza, esto es, hasto el 1º de Agosto tuvo el declarante que ausentarse para Quito, cumpiló con el co-

bro que sa le encargó, entregando lo recauladao; y en cuanto à la conducta particular ic
de uno y otro de los espresados, nada sabe; i
de uno y otro de los espresados, nada sabe;
de uno y otro de los espresados, nada sabe;
olos habria conservado de guardas.—A la 2º
que en cuanto a la primera parte de la pregunta, durante el tiempo que lo tuvo de comando por la licencia que concedió al guarda Florentino Aviles, cumpiló con su deber.
En cuanto a la segunda parte de la misma
pregunta, igoora por haber sino este acoutolimiento durante su ausencia en la capital de
la república.—A la 3º Que igualmente ignora
por la ausencia referida. Es cuanto dijo ser
verdad bajo el jurannento prestado en el que
se afirmó y ratifico leida que le fué, asegusando ser mayor de edad y no cómprenderte
iniguna de las jenerales de la lei y firmó con
el señor juéz, por ante mi que lo autorizo por
ausencia del señor escribano orijinario: doi
fe.—Antonio Tamariz—Jose T. Noboa—Ignacio A. Maldonado.

Declaración del señor Rafael Caamaño.
En seguida se hizo presente el señor Rafael Caamaño, a quien el señor juez letrado le
tomó juramento en toda forma de derecho y
prévia esplicación de las penas del perjurio,
ne ecsaminado con arreglo al precedente interrogatorio, y espuso:—A la 1º Que en cuanto
o a su conducta particular nada el econsta
porque no le ha tratado mui de cerca; pero
en cuanto a empleado, si le consta que ha
observado una conducta sin tacha. Que en
cuanto a la conducta del señor Mosquera nada le consta como particular ni como empleado.—A la 2º Que en cuanto a la primera parte de esta pregunta, le consta que es esacto,
y que en cuanto a la segunda parte, que asi
lo supo por los empleados Reinaldo Orámas
y Leon Valens.—A la 3º Que ignora por no
naber estado en esos dias en la aduana. Es
cuanto dijo ser verdad bajo el juramento
es cuanto dijo ser verdad bajo el juramento
de esta pregunta, le consta que es esacto,
y que en cuanto a la segunda parte, que asi
ner de su decentra de la lei, y firmó con el señor
inez,

lo dicho y firma con el señor juez: doi fe—
Antonio Dario Maldoniado.

Vista fiscal.

Señor juez letrado.—No puedo ménos que
insistir en que se practiquen las cuatro dilijencias que pedi en mi vista de foja 16, y que
considero de grande importancia para comprobar el cuerpo del delito, y aun para
quienes son sus autores, pues aunque
el juzgado en su auto subsecuente manifiesta
estar comprobado el cuerpo del delito, y o no
participo de esa misma opinion. El cuerpo
del delido de que se trata, es la sustraccion
del dinero que falta para el completo de la
quincena, y que se supone cessitai en el cajon
del guarda Falquez, pero no se ha probado
esa preceistencia sino por el dicho de Falquez,
quien se lo manifestó al señor administrador
de aduana, sin que ni este ni los demas testigos declaren otra cosa n ese respecto, sino
que en ese cajon le velan guardar la plata: parna comprobar pues el cuerpo del delito, considero necesarias las citadas cuatro dilijencias pedidas en mi referida vista.—Butre tanto y considerando que sin esa comprobacion
no puede avanzarse en el juicio; que las declaraciones de testigos, inclusa la del señor
administrador, califican de inmaculada la conducta de Falquez, mientras que no son favo
rables a Mosquera, contra quien arroja fuertes
presunciones el espediente: que el informe del
señor Noboa, administrador de aduana,
Mosquera era guarda cobrador, y Falquez no
era mas que un simple comisionado particular de aquel empleado, despues de haber servida castro años en calidad de meritorio; por
todas estas consideraciones, cree el infrascrito
que Falquez debe ser puesto en libertad bajo
de fianza.—Guaryaquil, Diciembre 17 de 1873.

—Cordero.

Ottimo auto.

Guayaquil, Diciembre 20 de 1873, sabado a

Ottimo auto. Guayaquil, Diciembre 20 de 1873, sabado a

las 5 del dia.—Vistos: siendo el objeto del juscio sumario en lo criminal la averiguación a cerca de la cessional de la infraeción, y el descubrimiento de sua custra o complese, sin que para ello sea cancaria la comettra, sino para ello sea cancaria la conjetural que se forma para ello sea cancaria la conjetural que se forma el platina pero en circinio 37 y 62 del esc. del para del platina pero conservar en este sumario, que es lo que se ha podido descubrir bajo ambos respectos. En cuanto a la cesistencia real del a infraeción, contra el parecer fuscal, repetido por diferentes ocasiones en el curso de esta canas, se ve con toda claridad; que la desaparición de una suma de diener correspondiente a los fondos de la adunan de este puerto, es un hecho consumado (veñas las declaraciones del interventor, la preventiva del sindicado Palquez y las de los testigos oriamas y Valens, constantes a fojas 3, 5, 7, y 9 vueltas.) De seguirse la opinion fiscal, sobre que en los erimenes de abuso y concucion, se ha de comproba el cuerpo del delito lo mismo que en los delitos de robo, seria dejar impunes los primeros, porque el abuso de cantidades que los delitos de robo en jeneral. En aques están depositadas en manos de un empleado público no pueden dejar las mismas estales que los delitos de robo en jeneral. En aques están depositadas en manos de un empleado o, y que no puede comprobar la precasitande en cantidad dessaparecida, en los testaminos requeridos por la lei, y en estas, los que puede cumplir los precepta lugadicos, de mismos requeridos por la lei, y en estas, los que puede cumplir los precepta lugadicos, de hallarse comprobado el cuerpo del niervento de la sindicada, que puede cumplir los precepta lugado ha considerado, de hallarse comprobado el cuerpo del caración que este juzgado ha considerado, de hallarse comprobado el cuerpo del caración que esta juzgado ha considerado, de hallarse comprobado el cuerpo del caración de la quantidad de la cuantidad de la cuerpo del caración de la cuerpo del parte del julcio sumari

ENAJENACION.

Por ante el escribano señor Ignacio Antonio Maldonado Herrera, el señor Manuel Moran ha vendido al señor Bernabé Vergara una tercera parte de accion de sitto en el de la Encenada prisdiccion de Taura en la cantidad de setenta y cinco pesse. Le que se pone en conocimiento del público para los efectos que haya lugar por derecho.

Guayaquil, Diciembre 19 de 1873.

IMPRENTA DEL GUAYAS,